

MONEDA PATAGONIA

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



MONEDA®
ASSET MANAGEMENT

INICIO DE OPCIÓN PREFERENTE

- a) La asamblea extraordinaria de aportantes de Moneda Patagonia Fondo de Inversión, celebrada con fecha 21 de abril de 2017, acordó la emisión de un total de 200.000 nuevas cuotas, de iguales características a las existentes.
- b) El precio de colocación será equivalente al valor cuota correspondiente al día inmediatamente anterior al de la suscripción, calculado en la forma que establece el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- c) Tendrán derecho a suscribir las cuotas aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo al día 26 de septiembre de 2018.
- d) El inicio del período de opción preferente de suscripción de esta emisión será el 02 de octubre de 2018, el que se extenderá por un plazo de 30 días, es decir, hasta el día 01 de noviembre de 2018.
- e) Los aportantes con derecho a suscribir las cuotas o los cesionarios de las opciones, deberán manifestar mediante carta dirigida al Gerente General de la sociedad administradora su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 02 de octubre y el 01 de noviembre de 2018, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS